

# EL TAJO

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:  
Por un mes..... 4 rs.  
Por un trimestre.. 12  
Por un año..... 35  
FUERA DE ELLA:  
Por un mes..... 5 rs.  
Por un trimestre.. 12  
Por un año..... 44

AVANCOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

CRÓNICA SEMANAL

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

AÑO II.

Sábado 30 de Noviembre de 1867.

NÚM. 48.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

DICIEMBRE.

Día 1.º Domingo. *Sta. Natalia viuda*.—Revolucion en Portugal, que le separa de la corona de España, colocando la de aquel reino en las sienes del duque de Braganza, en 1640.  
Día 2. Lunes. *Sta. Bibiana v. g. y mr.*, *S. Pedro Crisólogo ob. y doctor* y *Sta. Elisa*.—Nacimiento del famoso Rodrigo Diaz de Vivar, conocido por el Cid Campeador, en 1026.—Muerte en Medina del Campo del célebre marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI, rey de España, en 1781.  
Día 3. Martes. *S. Francisco Javier cf.*, *S. Claudio* y *Sta. Hilaria mártires*.—Muerte del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, en 1515.—Capitulacion de Madrid, por virtud de la cual ocupa José Bonaparte el palacio real, en 1808.  
Día 4. Miércoles. *Sta. Bárbara v. g. y mr.*.—Restauran los Reyes Católicos a Baza en 1490.  
Día 5. Jueves. *S. Sabas ab. y S. Anastasio mr.*.—Concluye el celeberrimo concilio ecuménico de Trento y se publican sus acuerdos en toda la cristiandad, en 1563.  
Día 6. Viernes. *S. Nicolás de Bari arz. y cf.*.—Apertura del Ateneo de Madrid en 1835.  
Día 7. Sábado. *S. Ambrosio ob. y dr.*.—Fernando V el Católico es herido, estando dando audiencia pública en Barcelona, por el catalan Juan Canameres, en 1492.

LABORES DEL CAMPO.

Como el mes de Diciembre es el más ingrato del año, porque en él se cubren ordinariamente los campos de nieve y con las heladas se pierden muchos frutos, casi se suspenden durante su curso las operaciones agrícolas. Empieza con todo en este mes la recolección de la aceituna, y esto proporciona distraccion y trabajo a los labradores, quienes desde luego preparan y limpian los molinos y almacenes en que se ha de elaborar primero y encerrar despues el aceite.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Los que las leyes y reglamentos señalan para fin de año, han cambiado por virtud del arreglo de los económicos, y deben practicarse en el mes de Junio, pero en el de Diciembre los pueblos que lleven por administración los derechos de consumo, deberán practicar los aforos del aceite antiguo antes de que empiece la recolección de la aceituna, única cosa que hoy se nos ofrece advertirles.

### UNA CUESTION SOBRE LA CENSURA DE TEATROS.

Recientemente hemos leído en *El Imparcial*, periódico político de la corte, escrito por personas muy entendidas, cierto suelto que han copiado ya otros diarios, y donde, refiriéndose a uno de Zaragoza, se denuncia el hecho de que las obras dramáticas que allí se representan, despues de haber pasado por la previa censura de Madrid, tienen que sufrir el lápiz del Fiscal de aquella poblacion, quien suprime, borra y mutila segun su criterio, *censurando la censura*, cuanto no le parece admisible, como ha sucedido con *El Trapero*. El hecho, dice, es bastante importante para que no se desatienda esta observacion, y se ponga un correctivo, si cabe, a los censores de provincias.

Déjase comprender, a vista de la denuncia, en primer lugar que el denunciante, por los términos en que se explica, confunde al fiscal ordinario ó de imprenta con el censor de teatros, y como aquel, si no reúne el cargo de éste, nada tenga que ver con las producciones que se dedican a la escena, ni antes ni despues de representadas, mientras por su medio no se cometa algun crimen público en que le manden entender las leyes, el hecho denunciado, bajo la forma al menos en que lo ha sido, nos parece que no ha de envolver mucha exactitud.

Pero concedamos que sea cierto en el fondo, y que con efecto el censor del teatro de Zaragoza haya mutilado, borrado ó suprimido algo en *El Trapero* ó cualquiera otra obra allí ejecutada. ¿Podía hacerlo? Está en sus facultades prescindir de la censura previa, y oponer su veto, no sólo a una palabra ó una frase que a su juicio sean inadmisibles, sino a la obra toda? Esta

es la cuestion que el periódico aludido propone y resuelve, aconsejando que se ponga un correctivo a los censores de provincias, como si dijéramos, que se les sujete a responsabilidad en casos tales.

Por más que semejantes denuncias y las controversias que de ellas se derivan, pasen ordinariamente desapercibidas ante la consideracion del público, nosotros hemos querido fijar hoy la nuestra en el hecho denunciado, ó mejor dicho, en la cuestion que envuelve, porque la tenemos por muy trascendental y de interés sumo para la sociedad y para el progreso mismo de la literatura.

Negar a los censores de provincias, como implícitamente les niega el suelto de *El Imparcial*, el derecho a censurar la censura de Madrid, es declarar inútil su cargo; concedérsele para rechazar ó prohibir la representacion de una obra, y no otorgársele para proponer la supresion de alguna pequeña parte de ella, es cerrar los teatros provinciales a muchas producciones que pueden ejecutarse buenamente de aquel modo y no integras, con desventaja para el público, que desearia verlas, y con daño para autores y actores, que no podrían sacar de su talento ni de su trabajo una ganancia segura.

Escoja *El Imparcial* cualquiera de estos dos extremos, y si todavia le parece que habria remedio sencillo al mal poniendo un correctivo a los censores, esto es, obligándoles a estar y pasar por lo que la censura de Madrid haya aprobado, acepte las consecuencias de que será victima la sociedad en breve, teniendo que admitir, a veces hasta con repugnancia, pero forzosamente, cuantos manjares se le quieran servir en los teatros de las provincias.

Recordamos que en otra ocasion, aunque con distinto motivo, tratamos este punto en los periódicos madrileños, y entonces expusimos las razones en que nos apoyamos para decidirnos por la autorizacion que no vemos inconveniente y si beneficio en conceder a los censores. Hé aquí lo que escribiamos al propósito.

«No hemos dicho hasta ahora, y nos apresuramos a advertir, que la censura previa de teatros abraza dos partes,—una que se refiere a las producciones, otra que tiene por objeto su desempeño ó material ejecución. Ambas convergen a un mismo fin, van a un mismo punto, mas por diferentes caminos. Si entre las dos no media un abismo, hay sin embargo una linea divisoria demasiado perceptible que las separa y no las confunde, que las asimila y no las identifica.

Entre el censor que califica una obra antes de representarse, cuando todavia no es del dominio del público bajo ninguna forma, y el que despues de esta calificación principal examina la propia obra, tal vez ya impresa y muchas veces vista, para que vuelva a admirarse en el palco escénico, existe una diferencia de miras muy notable. El cargo del primero acaba con la simple lectura del manuscrito que ha puesto sobre su bufete el poeta dramático; el segundo no cumple su deber hasta que cae el telon y la representacion ha terminado. Aquel censura el trabajo en su conjunto; este en sus más mínimos detalles. El uno se las há tan sólo con el autor y su obra; el otro tiene que tener en cuenta la obra, los actores que la interpretan y el público que la escucha. Menos sábio éste que el otro, ha de ser con todo más práctico, más conocedor de la escena, y a su instintiva penetracion no deben escaparse los accidentes y accesorios que contribuyen naturalmente al éxito de cualquiera produccion, como la decencia en el vestir y el decoro en los movimientos.

»Podiera con alguna propiedad distinguirse a estos dos censores, llamando al uno *censor dramático* simplemente, y titulado al otro en términos más generales *censor de teatros*. Nuestros reglamentos en esta parte

confunden a los dos con un mismo nombre, si bien los diferencian en cuanto a las funciones que ejercen, y a las facultades de que los revisten. Esto no es extraño. Generalmente en España nos cuidamos menos del tecnicismo riguroso que de la esencia de las cosas; somos de ordinario más filósofos que académicos.

»Lo dicho hasta aqui nos conduce como por la mano a hacernos cargo de una preocupacion que hemos visto por desgracia bastante arraigada entre personas medianamente ilustradas.

»Si un drama, una comedia cualquiera, ha obtenido el legal *exequatur* del *censor dramático*; si este permiso ó aprobacion se halla autorizado convenientemente, y aparece consignado, como es de costumbre, en el periódico oficial del Gobierno, ¿a qué una segunda censura? ¿por qué entregar de nuevo la obra al examen de otro funcionario, quien podrá ponerse en desacuerdo con aquel censor, y prohibir la representacion de producciones aprobadas? Parodiando a este propósito un célebre dicho de *El Barón*, de Moratin, no pudiera exclamarse:

.....; pues qué, en provincias se sabe más que en Madrid?

»Nuestros lectores sin duda habrán oido alguna vez explicarse de esta manera, con las mismas frases ó con otras aún más acaloradas, a algun autor chasqueado ó a alguna empresa burlada en sus planes económicos, por habérseles prohibido tal ó cual funcion ofrecida de antemano con pomposos prospectos a lo doctor Dulcamara, ó anunciada a son de bombo como suerte de histrión en circo olimpico. Por lo tanto ya se deja comprender que la dificultad pertenece al género declamatorio: aquellos alaridos son los últimos ayes de las victimas sacrificadas. Veamos, sin embargo, qué hay de verdad, qué de exageracion en semejantes declamaciones.

»Desde luego se necesita poco esfuerzo para conocer que una comedia, un drama, cualquier obra destinada al teatro, puede encerrar tendencias que no se descubran a primera vista. En este género de producciones la accion es el todo. Los buenos artistas suelen a veces sacar de su papel triunfos que el poeta no podia presumir. La combinacion de las situaciones en muchos casos pone de relieve resortes por lo comun ocultos en el libro. El actor dice más que el autor; y últimamente la palabra hablada en la escena tiene un significado a veces diverso que la palabra escrita.

»¿Quién, por otra parte, no habrá visto en el teatro interpretar de una manera peligrosa asuntos de suyo inocentes? ¿A quién se ocultará que una obra ayer admisible, puede no serlo hoy, porque hayan cambiado los hombres y las cosas a que haga referencia, sobre que contenga alusiones más ó menos embozadas? Las circunstancias de localidad, las especiales de una época, sobre todo, el grado de cultura de un pueblo, sus costumbres, hasta sus razonables preocupaciones, harán conveniente alguna vez la prohibicion de ciertas piezas dramáticas.

»La sociedad, donde quiera que vea un peligro, tiene el deber de conjurarle: allí donde los espectáculos públicos de cierta calidad amenacen comprometer el orden, escitar los ánimos y abrir algun género de lucha con hábitos respetables, los agentes del Gobierno están obligados a tomar medidas precautorias. La *censura de teatros* es en este sentido un instrumento puesto al servicio inmediato de la sociedad, a la cual no le basta, no le satisface la *censura dramática*. El magistrado que ejerce ésta, duerme tranquilo mientras al que la ley comete aquella le incumbe vigilar sin descanso.

»Esta es nuestra legislacion, y tales parecen los

fundamentos que la hacen aceptable. Nada hay aquí de repugnante ni de absurdo, nada de contradictorio ni de monstruoso. Lo cortés no quita á lo valiente, como dice un refrán castellano: prohibiendo la representación de una obra, el censor de teatros no prohíbe la misma en absoluto; que si para un caso, para una época ó un pueblo determinado es aquella peligrosa, expuesta ó inconveniente, para otro pueblo, otra época y otro caso quizá no lo sea y pueda verse admitida hasta con general aplauso.»

A pesar de estas para nosotros poderosas consideraciones, acaso se nos reponga que concedemos á los censores de provincias un poder omnimodo, superior é irresponsable, sin levantar un dique contra sus abusos y extravíos. No es así ciertamente, porque también opinamos que debe ponerse un correctivo á estos males, no en la forma que entrevemos en la denuncia del *Imparcial*, sino en otra más legítima, más conforme con nuestras leyes; en la que escogimos al terminar las reflexiones que anteceden cuando por conclusion decíamos:

«La ignorancia ó el capricho nunca causan ejecutoria. El error jamás prescribe. Contra la arbitrariedad ó la torpeza de los censores existe un remedio: su responsabilidad. Ellos son responsables de sus actos, primero ante el respetable tribunal de la opinión pública; segundo ante la autoridad superior en las provincias; todavía más, ante el Gobierno supremo del Estado. ¿Y no es esto suficiente garantía en favor de los autores y de las empresas?»

Ahora solo nos resta añadir dos palabras.

Si el remedio que encontramos no place á éstos ni á aquellos, en cuyas manos está hacer uso de él como corresponda, ya publicando en la prensa las inmoderadas ó improcedentes exigencias de los censores, ya dirigiéndose á las autoridades y al Gobierno en su caso reclamando de su proceder, aun existe otro que pueden adoptar á su arbitrio. Retiren las obras mutiladas, no consientan que así se ejecuten, y todo se allana fácilmente. La censura de Madrid se salva; la sociedad ó la moral no peligran, y los censores de provincias no se salen con la suya.

**EL PRECIO DEL PAN Y LA COSECHA DE 1867.**

En el número del *Journal d'agriculture pratique*, correspondiente al día 7 del mes actual, ha publicado el justamente célebre ingeniero francés Mr. Ch. Tonnaillon, hombre competentísimo en cuanto dice relación con la molinería y la alimentación humana, un artículo con el epígrafe que dejamos copiado, que nos parece merece los honores de la publicación en estos momentos, porque contiene grandes verdades y enseñanza muy provechosa para gobernantes y gobernados sobre la cuestión palpitante del día. Dice así:

«Un periódico agrícola, en su número de 2 del corriente, hace la observación de que siendo el precio medio del trigo en Francia 37 fr. el quintal, poco más ó menos, el precio medio del pan de primera calidad 45 c. el kilogramo y el del pan de 2.º 40 c., la desproporción entre el precio del trigo y el del pan, es demasiado considerable; y añade dicho periódico, que deberían formarse asociaciones para vender el pan, poco más ó menos, al precio que cuesta, lo cual sería, á lo que se dice, el mejor medio de poner freno á las exigencias excesivas de ciertos panaderos.»

«No trataremos de comprobar la exactitud de los guarismos que han servido para establecer estos precios medios, porque no admitimos que sea racional en una nación tan extensa y tan poblada como Francia establecer precios medios generales, que comprendan las compras y las ventas de todo el imperio; porque este sería un medio muy cómodo de apoyar una opinión errónea sobre guarismos elásticos que tienen sin embargo una gran influencia en el público, que desconoce los principios económicos más elementales.»

«Claro es que reuniendo los precios de los granos exóticos en los puertos donde desembarcan en gran cantidad, y no tomando en cuenta las calidades, con frecuencia muy inferiores, se hará decir á los números todo lo que se quiera en un sentido ó en el otro. Pero estando destinadas estas mercancías á ser trasportadas á puntos muy distantes, no se puede en justicia establecer un precio de coste, sino cargándolas los gastos de transporte y demás. El único medio, pues, de apreciar el beneficio ó ganancia del panadero, es tomar el precio de la harina que emplea y agregar á él el gasto del amasado y cocido: nosotros desafiámos á todo el mundo á basar cálculos exactos sobre el precio del trigo.»

«De consiguiente, los que quieran darse razón de la situación, no tienen más que fijarse primero en el coste de las harinas y compararle después con el precio del pan en París, Lyon, Marsella, Strasburgo, Roan etc.; y establecerán así fácilmente el beneficio de la fabricación en cada localidad, y reconocerán que el momento es muy inoportuno para acusar á la panadería francesa de ansiosa, puesto que rara vez ha hecho tantos sacrificios como en el día; sacrificios que quizá deban sentirse, porque se encaminan, así lo tememos, á perjudicar finalmente al comercio y al consumo, como vamos á demostrarlo.»

«La harina de primera vale en el día en París de 87 á 90 fr. (término medio 88 fr. 50 c.) el saco de 157 kilos: el impuesto de la ciudad y los gastos de las cochuras suben á 15 fr. por saco; total coste de un saco 103 fr. 50 c., del cual se sacan á consumo 208 kilos de pan, los que importan 104 fr., á 50 c. el kilogramo, precio más subido, es decir el del centro de París, porque en los suburbios se vende á 45 c., (como lo reconoce el autor del artículo á que contestamos.) No le queda pues al

panadero ninguna ganancia, ni aun siquiera cambia su dinero, y quedan de su cargo al menos las deudas que se acrecientan con el precio del pan.»

«De consiguiente los panaderos van en este momento más allá de lo que el diario á que contestamos desearía que se hiciese por las asociaciones, con el fin, dice, de poner coto á sus exigencias excesivas.»

«Cuando uno se declara defensor de los intereses de la agricultura; conviene reflexionar un poco más seriamente antes de formular semejantes ataques. Si se pide que el pan se venda á coste y costa, es preciso para ser consecuente reclamar también la venta del grano á coste y costa, lo cual no mejoraría por cierto la situación de la agricultura.»

«Además, partiendo de estos principios, todas las cosas de primera necesidad deberían venderse bajo las mismas condiciones, y entonces ¿qué sería de esas numerosas industrias que nos las proveen, y que engloban los dos tercios por lo menos de la población? Se ve en seguida que estas utopías conducirían bonitamente la sociedad entera á la miseria.»

«Hemos dicho que era doloroso que los precios no sean más subidos en el día, y esto necesita algunas explicaciones para ser bien comprendido. Después de la recolección, y en estos momentos principalmente, los panaderos no se atreven á vender el pan á su verdadero precio, por temor de descontentar á los consumidores, y también porque esperan siempre que los precios, en vez de subir, decrecerán. Estos motivos les han conducido á no comprar más que para el día y á permanecer sin provision, hecho gravísimo en el estado actual de las cosas. Reconocemos que obrando así han impedido momentáneamente que la subida tomase antes el desarrollo que inevitablemente debe esperarse en momentos poco distantes. La panadería estaba tanto más inclinada á la baja, cuanto que el comercio por su parte, con las mismas disposiciones, ha obrado constantemente desde la última cosecha en idéntico sentido; y basta seguir el movimiento de los precios para reconocer que sin causa alguna aparente ha existido sin cesar desde la última recolección un desnivel considerable entre las mercaderías disponibles y las á entregar, desnivel tanto más sensible cuanto más distantes eran los plazos á entregar.»

«Luego el comercio y la especulación, en vez de precipitar el alza, como se ha pretendido, por el contrario, han reunido todos sus esfuerzos, para producir la baja. Pues bien, esto, lo repetimos, es una cosa lamentable, porque teniendo á raya el alza, se ha dado tiempo á las naciones vecinas, que tienen las mismas necesidades que nosotros, para hacer subir con sus pedidos considerables los precios en los mercados en que nosotros podíamos proveernos, tomándoles la delantera. En el día los precios están casi nivelados en todos los puntos del globo, y si al terminar la recolección nuestros precios

**FOLLETIN.**

**LA MANO DEL DIABLO.**

**HISTORIA TOLEDANA DEL SIGLO XVII**

POR **ABDON DE PAZ.**

(Continuación.)

Mosen Perfecto no podía haberme elegido oficio más en contradicción con mis inclinaciones naturales.

Porque yo era díscolo, mal intencionado, pendenciero: en Castroneira me conocían por el apodo de *Cain*.

A pesar de todo, vime obligado á resignarme, pues que otro remedio no había; y trozando mi ira en mansedumbre, olvidando las burlas con las viejas por las mañanas en la plaza y las veras con las mozas por las tardes en el caño, me entregué por completo al servicio de Dios y al de mi protector el señor cura.

De allí á un año ni yo mismo me conocía. Las viejas me abrazaban, las jóvenes me confiaban sin recelo sus secretos más reservados, y los mozos, relegando al olvido por mis merecimientos el apodo de *Cain*, me llamaban por mi verdadero nombre, Félix.

En cuanto al párroco, baste decir que me quería como á un hijo y que teniéndome por el mejor sacristán de cuantos alimentaba la tierra del Apóstol, desde Tuy hasta Ortigueira, no se cansaban de repetirme que si continuaba como hasta entonces aplicado, dócil, virtuoso, el mismo se ofre-

ron como nunca en los míos, para presentarme con su mirar hasta lo más recóndito del alma.

Lambra, hija de una familia riquísima, había sido educada en un convento de Orense, de donde después de una ausencia de tres años acababa de regresar á su casa con gran contentamiento de todos y más particularmente mio. Porque era el caso que yo quería desde niño á aquella rosa del valle, con quien había jugado mil veces, con quien me había criado podía decirse desde los primeros albores de mi infancia. Aunque los latines de Mosen Perfecto fueron causa de que la olvidase ausente, al volverla á ver mi corazón se sintió enardecido como antes.

Y la jóven se lo merecía en verdad.

Alta, pálida, esbelta, con sus labios de rubí y sus ojos de cielo, era un verdadero tipo de artista.

Parecía la reina de la aldea.

El sangrador, que tenía pujos de poeta, la componía coplas que era un primor; un hijo del síndico la daba música todas las noches, y todos la adoraban á porfía.

Lambra, sin embargo, no podía ver á ninguno de sus cortejantes de Castroneira.

Su delicadeza y su finura levantaban una inmensa valla entre ella y aquellos campesinos.

Sin duda por no serlo yo, que pertenecía á la *gente de letra* que llaman en los pueblos, me miró la hermosa desde que me vió con afecto y se fijó en mí más de lo justo.

Si Mosen Perfecto hubiera sido un poco más sagaz, de seguro que aquella tarde hubiese descubierto mi pasión. Pero no siéndolo, no pudo notar que mientras él se di-

«Aunque mi única ambición,—concluía Mosen Perfecto,—se reduce á morir en mi aldea junto á mis amados feligreses, yo deseo que tu llegues á ser un hombre de pro que dé mucho que decir en el mundo. Por eso, apenas seas sacerdote, te recomendaré á mi hermano D. Alvaro de Ursua, persona riquísima, de mucho valimiento en la corte, á cuyo lado podrás alcanzar lo que quieras. ¿Verdad, hijo mio, que serás estudioso y obediente?»

Yo respondía que sí y el pobre cura lloraba de gozo que era un gusto.

Las palabras de Mosen Perfecto me entusiasmaron de tal suerte, que me apliqué lo que no es decible; y en año y medio hablé el latín con mayor propiedad que Horacio Flaco.

Como nada puede haber oculto en las aldeas, cundióse por la mia la nueva de mi aplicación. Y mis paisanos, locos de contento, no supieron donde colocarme. Y al oírme cantar la epístola los domingos y fiestas de guardar se figuraron verme, cuando menos, con la tiara del Pontificado.

II.

Mas ¡ay de mí!

Satanás se disfrazó un día de mujer y derribó cual debil castillo de naipes aquel castillo de ilusiones.

Una tarde en que, según costumbre, salí á pasear en compañía de Mosen Perfecto, los ojos de Lambra, que había salido también á dar un paseo con su madre, se clava-

hubiesen subido de repente, nuestro abastecimiento estaría en estos momentos asegurado, porque el viejo proverbio, *la carestia cunde* (cherté foisonne), es siempre verdadero.

De aquí adelante no podremos cubrir nuestro déficit hasta que los precios presenten campo suficiente á la especulación. Pero las circunstancias no son ya las mismas: hemos llegado á una época del año en que los mares del Norte no son ya navegables, y hasta Marzo no podrán llegarnos trigos de los Estados-Unidos, en el caso de que sus precios no suban como los nuestros, lo cual es muy de temer. Conviene, pues, no hacerse ilusiones, y ni aun contar con que se sostendrán los precios actuales.

Nadie conoce la cuantía de las importaciones que tendremos que efectuar para esperar hasta la próxima cosecha. Los que calculan el déficit en 6, 8, 10 ó 12 millones de hectólitos, se pronuncian á la ventura sin datos seguros. Lo cierto es, que el año anterior por esta misma época teníamos acopios considerables en harinas, y que en la actualidad no quedan en los almacenes más que las de muy inferior calidad y en cantidades muy reducidas. La cosecha de 1867 nos ha cogido pues completamente desprovistos y además ha sido mala y ha chasqueado á todo el mundo. Ha ocurrido un hecho que ha impresionado á todos los que como nosotros examinan atentamente todos los años el estado de los granos desde su siembra hasta su transformación en productos alimenticios. Generalmente cuando se siega la mies, el grano se rehace ó acaba en la espiga hasta su perfecta madurez; mas este año ha sucedido lo contrario: el grano despues de segada la mies ha mermado sensiblemente en lugar de llenarse; circunstancia que personas competetisimas atribuyen á la alternativa de las lluvias y el sol antes y durante la siega. Sea de esto lo que fuere, el hecho existe y constituye una de las causas que han alimentado momentáneamente las esperanzas engañosas del comercio. Si tenemos mejoría, lo repetimos otra vez, sólo podrá esta producirse en Marzo, siempre que los Estados-Unidos sean bastante á satisfacer los pedidos considerables que inevitablemente les llegarán de toda la Europa occidental y de las costas del Mediterráneo, cuyas necesidades son grandes.

De esta suerte los acontecimientos demuestran una vez más la conveniencia de dejar siempre á las materias alimenticias seguir sus precios, que son la consecuencia lógica y necesaria de la producción y de las necesidades. Todos los esfuerzos, ya provengan de la administración, ya del comercio, para contener ó precipitar sus efectos naturales, producen invariablemente un resultado diametralmente contrario al que se desea conseguir. Cuando se logra ocultar momentáneamente la verdad, se abstienen los compradores tímidos; si el Gobierno hace compras, se exajera su importancia y

todos se abstienen tambien de verificarlas; y finalmente toda intervencion, sea de la clase que fuere, inspira vacilaciones y temores al comercio, que no puede contar con el éxito de sus combinaciones propias.

Hay, además, otra intervencion igualmente perjudicial, cual es la de la prensa política, que no comprende lo bastante que irritando á los consumidores y manteniendo preocupaciones sensibles contra el comercio de granos y la panadería, causa á los que á estos ramos de industria se dedican aprensiones que les obligan á una reserva perjudicial á los consumidores; y así es como los precios de un año de mala cosecha pueden subir desmesuradamente, y convertirse en precios de un año de verdadera hambre.»

Por traducción,

JUAN ANTONIO GALLARDO.

La Alberquilla 28 de Noviembre de 1867.

## CRÓNICAS.

**NEGOCIACION BIEN ENTENDIDA.**—No habrá quien niegue que lo es ésta. Tenia una persona 1.402.000 rs. en la Caja de Depósitos y los sacó, creyendo que todo este dinero le hacia falta para tomar en la suscripcion de billetes hipotecarios 701 de éstos, que en efecto le aseguran un capital idéntico á aquél, con la ventaja de ser disponible á toda hora y no estar expuesto á consolidaciones de la deuda flotante ni otros peligros que han visto alguna vez muy inminentes, y acaso no los contemplan del todo conjurados y para siempre los deponentes en dicha Caja.

Contento con el cambio el de que se trata, y satisfecho con que los billetes le han de dar mayor interés que el depósito, y no pudiendo ni debiendo conservar el metálico en sus arcas, resuelve entregar desde luego los tres plazos de la suscripcion, y hecha la cuenta con los abonos que le corresponden, resulta que en lugar del 1.402.000 rs., da solamente 1.215.884 rs., y por consiguiente le sobran ó quedan en su poder y para emplear en otra cosa ciento ochenta y seis mil ciento diez y seis reales.

De esta manera tiene 1.402.000 rs. en los billetes como antes en la Caja de Depósitos y—186.116 rs. en metálico además, ó lo que es lo mismo en ambos capitales uno de 1.588.116 rs., sin más trabajo que el de ir un día á las oficinas de provincia y asistir á la formalización de la extracción del primitivo depósito, y coger los 186.116 rs. y conducirlos á su casa.

Pues si nuestros lectores quieren saber el nombre de la persona que ha hecho esta negociacion tan sencilla y bien entendida, se lo diremos; mas es conveniente que antes sepan que la ha realizado destinando tan considerable beneficio á los pobres de la provincia de Toledo. Se llama la Junta provincial de Beneficencia. El destino de tal ganancia es el Hospital de enfermedades agudas denominado «La Misericordia.» No creemos que pueden desear más noticias nuestros suscritores.

**PAPEL DE OFICIO.**—Por la Direccion general de Rentas Estancadas han sido aprobados los presupuestos generales del papel de oficio, que para el próximo año de 1868 han formado los Tribunales y demás corpora-

ciones á quienes está concedido por Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

**SELLOS DE GIRO.**—Debiendo retirarse de la circulación los actuales sellos para documentos de giro, la Administración de Hacienda pública de esta provincia ha señalado el estanco de Zocodover para el cange de los mismos por los nuevos, cuyo cambio podrá verificarse durante los ocho primeros dias del próximo Diciembre, excepto en los festivos.

**HUÉSPED.**—El sábado y el domingo últimos estuvo en esta ciudad el Excmo. Sr. Teniente general Córdoba, y visitó particularmente las diferentes dependencias del Colegio de Infantería y las obras de restauracion del Alcázar.

**OPOSICIONES.**—Están convocadas canónicamente las que han de celebrarse en nuestra Santa Iglesia para la provision de los beneficios mozárabes de San Marcos y Santa Justa y Rufina de esta ciudad, cuyos beneficios forman parte de la capilla titulada del *Corpus Christi* ó del Cardenal Cisneros, y para el beneficio de la Catedral con cargo de contrato, vacante por fallecimiento de su último poseedor el Presbítero D. Juan Búrgos. Los aspirantes á las primeras tienen señalado un término de veinte dias, que está corriendo desde el 13 del actual, y los de la segunda otro de cuarenta, que empezó á correr el 22 del mismo.

**TRASLACION.**—D. Carlos Jimenez, visitador de Rentas estancadas de Tarragona, ha sido trasladado á la plaza de oficial sexto tercero de la Administración de Hacienda pública de esta provincia, con el mismo sueldo de su destino, que es el de 600 escudos.

**POSESIONES.**—El domingo anterior se ha posesionado del cargo de vocal de la Junta provincial de Beneficencia el Sr. D. Manuel María Herreros, Diputado á Cortes por esta provincia, y del de Director del Hospital de la Misericordia el Sr. D. Antonio Acevedo, Canónigo de esta Santa Metropolitana Iglesia.

**MAESTRA.**—Por la Direccion general de Instrucción pública se ha expedido titulo de Maestra de primera enseñanza á favor de Doña Francisca de la Cruz Sanchez y Garcia, natural de Guadamur en esta provincia, de 30 años de edad.

**OTRA ESCUELA DE ADULTOS.**—En Navalucillos acaba de abrirse una, cuya inauguracion nos comunica un amigo en los términos siguientes:

Sr. D. Antonio M. Gamero.

Navalucillos 26 de Noviembre de 1867.

Mi querido amigo: Despues del tiempo trascurrido sin dedicar á V. unas cuantas líneas, hoy sacudo mi pereza para manifestarle que ayer 25 del actual, á las siete de la noche, se inauguró en la sala consistorial de este Ayuntamiento una escuela de adultos, cuyos profesores son el Sr. Alcalde D. César de Agüero, el Párroco D. Miguel Martínez Moron, el profesor de medicina D. José Botto, el de instrucción primaria Don Agapito Blasco, D. Elias Ramos y el que suscribe estos renglones.

Asistieron al acto los individuos del Municipio, los que componen la Junta local y mayores contribuyentes, como asimismo otras personas de diferentes clases.

El Sr. Alcalde pronunció un elocuente discurso, probando la conveniencia de llevar á cabo tan gran pensamiento, y exponiendo las ventajas que ha de reportar á este pueblo.

El facultativo Sr. Botto dió gracias á mencionado

### VII.

Las aldeas como las córtes no pueden vivir sin una cuestion palpitante que las preocupe cada dia.

Por eso al siguiente los dos caros amantes fuimos el objeto de las murmuraciones de toda Castroneira.

Y desde la alcaldesa hasta la mujer del porquero, desde el maestro de niños hasta el gañán más estúpido, en el egido como en las casas, todos se ocuparon de nosotros.

Los padres de mi novia, como era de esperar, se pusieron conmigo como tigres. Mosen Perfecto me dió de término aquel dia para arrojarme de su casa. Y los mozos de la aldea, al ver á su sacristan convertido en un tan enamorado Cupido, armados de sendos garrotos se dirigieron á casa del cura con el fin de darme una paliza.

El desenlace de la tragedia no pudo ser más espantoso. Lambra, escoltada por cuatro hombres, acompañada de una carta del párroco para la priora del convento, salió aquella misma tarde camino para Orense.

Y yo por el lado opuesto fui ignominiosamente arrojado hasta un cuarto de hora de Castroneira, donde cansados de apalear más que compadecidos de mis ayes, me dejaron los mozos medio muerto.

### VIII.

Al verme expulsado de mi aldea como un criminal, sin otra compañía que los dolores de mis huesos, ni otro consuelo que unos cuantos escudos que habia tenido la precaucion de apartar de la vista del iracundo padre de almas, no sé lo que sentí.

(Se continuará.)

rigía á la madre yo hablaba con la hija, procurando que mis palabras fuesen dulces, por lo mismo que las suyas resonaban en mis oídos como los acordes de una música de querubines.

### III.

Desde la vuelta de mi amada se extinguió en mí completamente el fuego de mi vocacion religiosa.

Y amé con delirio, como se ama por primera vez á la edad de los diez y seis años.

Lambra por su parte me correspondió igualmente con frenesí, aunque en secreto.

### IV.

El amor es el primer ambicioso del mundo; tiene uno y desea ciento; tiene ciento y desea mil.

Yo, que al principio me hubiera contentado con una mirada, la obtuve y ambicioné una cita y tras la cita las dulzuras del matrimonio.

Más ¿cómo realizar mi pensamiento?

¿Qué dirían de mí, del futuro papa, al saber mi pasión Mosen Perfecto y los vecinos de Castroneira? Y aunque nada dijese, ¿cómo yo, solo, pobre, desvalido, habia de presentarme con mi pretension en casa de los ricos padres de mi novia? Estado tan horrible me martirizaba.

### V.

Así trascurrieron dos meses. El amor de Lambra, lejos de disminuirse, se acrecentó con el tiempo hasta rajár en la locura. Yo veía á mi amada todas las noches.

Las tapias de un jardín me abrían paso hasta la ventana de su alcoba.

¡Felices horas aquellas en que arrullados por las auras, iluminados por los soñolientos rayos de una luna que se ofrecía suspendida bajo un firmamento de diamantes como una inmensa lámpara de nacar, Lambra y yo apurábamos la copa de la dicha.

### VI.

La felicidad es una sombra que ofusca la vista, trastorna la razón, y convierte en locos aún á los más cuerdos de este mundo.

Soñando con ella, deseoso de romper las cadenas de la incertidumbre, de la intranquilidad, del sobresalto en que estábamos, propuse á Lambra el plan de una fuga.

Lambra era rica y podia robar á sus padres unos cuantos doblones.

Yo, apesar de ser pobre, me sentía con fuerzas para conducir á mi amante hasta los últimos confines de la tierra, por que para un corazón enamorado no hay obstáculos invencibles.

Aunque mi novia se opuso algún tanto, ofuscada como yo acepté por fin mi proyecto.

Y una noche....

¿A qué referir lo que sucedió aquella noche en que, todo arreglado, fuimos sorprendidos por los padres de Lambra y el párroco?

Hay escenas para cuya descripción los lábios como la pluma son inútiles.

Sr. Alcalde como iniciador de la idea, y alentó á todos para que con sus esfuerzos sea el éxito favorable y se remuevan pronto cuantos obstáculos pudieran presentarse. Y últimamente, yo tuve el gusto de leer una composición, improvisada con motivo de este acontecimiento (que en efecto lo es para Navalucillos), y que al final copio, por si quiere V. publicarla en su apreciable periódico.

Usted comprende la importancia de este paso, que abre un nuevo porvenir á este pueblo, hasta hoy completamente abandonado merced á la indolencia, habida, y á la ninguna protección dispensada á la enseñanza, fuente inagotable de riqueza y prosperidad. Queda suyo afmo. amigo que de corazón le aprecia y B. S. M.,

GABRIEL BUENO.

IMPROVISACION

LEIDA LA NOCHE DEL 25 DE NOVIEMBRE, CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE UNA ESCUELA DE ADULTOS EN NAVALUCILLOS.

Nace el hombre, y al nacer Contempla con grato anhelo, Que hay un mundo, que hay un cielo, Y que hay un Supremo Ser.

Y apenas la criatura Su vista al espacio tiende, De Dios el poder comprende, Y le adora con fe pura.

Y tan cristiana creencia Brota en su infantil camino Por el destello divino De su hermosa inteligencia.

La inteligencia, ese don En que el porvenir se encierra, Pues hace al hombre en la tierra, El rey de la creación.

Por ella sigue en aumento La sed de gloria que siente, Y el genio adorna su frente, Con las flores del talento.

Por ella se muestra ufano, Lleno el pecho de ventura, Y tiene un alma más pura, Y un corazón más cristiano.

Por ella llega á adquirir, Con entusiasmo profundo, Un puesto digno en el mundo, Y un brillante porvenir.

Cultiva la inteligencia, Entusiasta juventud! La senda de la virtud Es el amor á la ciencia.

Trabaja sin que os asombre La aspereza del camino, Que el más honroso destino Es el trabajo del hombre.

Trabaja con fe y anhelo Aunque el bien lejano esté, Que la antorcha de la fe Abre las puertas del cielo.

VIRUELAS.—Sigue haciendo estragos esta enfermedad en Navahermosa, y su vecindario se halla aterrado á pesar de las esperanzas que dan los facultativos de que pronto desaparezca. Últimamente se nos ha remitido un estado que manifiesta el número de enfermos, los curados y muertos de dicha epidemia, en los días 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, según los partes remitidos al Gobierno de provincia. Su resultado es el siguiente:

Table with 8 columns: Dias, Existencia del dia anterior, Invalidos en este dia, Total, Cura-dos, Muer-tos, Total, Quedan existen-tes, Vacu-nados, No vacunados.

REVISTA TEATRAL.—¿Y de qué la vamos á escribir? Despues de La Aldea de San Lorenzo, que se representó el sábado último medianamente, en lugar de las consabidas papeletas de anuncio, recibimos una esquela mortuoria, donde leímos:

EL TEATRO DE SAN BERNARDINO HA MUERTO, A CONSECUENCIA DE UNA PULMONIA FULMINANTE QUE AL TERMINAR LA EJECUCION DE «EL PRECEPTOR Y SU MUJER» RECIBIÓ

EL DOMINGO EN EL DESPACHO DE BILLETES. Las sociedades dramáticas particulares, los casinos y los cafés, presiden el duelo, el cual se despide hasta no se sabe cuándo.

Hemos oido decir que esta muerte es aparente, y aun hay quien anticipa la buena nueva de que se está organizando otra compañía, que quiere venir á comer con nosotros los turrones de Navidad. No la arrendamos la ganancia. Colgamos, pues, la pluma, y hasta más ver.

FUNCIONES TEATRALES.—Los aficionados á esta clase de espectáculos pueden consolarse de la suspension ó clausura del teatro de San Bernardino, con el que se les prepara esta noche en el lindo teatrillo que en Santiago han formado los oficiales del Colegio de Infantería, y el que tendrá lugar mañana en la sociedad de El Pensamiento, á beneficio éste del actor Sr. Egea, según se nos ha informado.

MOSAICO. PEDRO DE ALCOCER.

BOSQUEJO CRÍTICO-BIBLIOGRÁFICO. SOBRE EL PRIMER HISTORIADOR DE TOLEDO.

(Continuacion.)

No hay sin embargo que apelar á tan violento subterfugio, pues combinando lo de princesa de la refrendacion con lo de reina de la firma, hallamos que los dos conceptos se reunen á una en la infanta Doña Maria, segunda hija legitima del emperador y mujer de Maximiliano II, rey de Romanos, por renuncia de su padre Fernando I, la cual, ausentes D. Carlos y el principe D. Felipe, tambien fué con su marido gobernadora de estos reinos desde la muerte de la emperatriz Doña Isabel hasta el estio de 1551, en que, libres ambos esposos de las asechanzas de Leon Strozzi, se embarcaron en Barcelona para Génova y de allí pasaron á los estados alemanes, de donde no volvió la reina á España hasta despues de muerto su marido en 1576.

II.

EXTENSION DE LA OBRA.—SUS EDICIONES Y MANUSCRITOS.—SU VALOR EN EL MERCADO.

Empieza el libro con el diluvio universal, y concluye en el reinado de los Reyes Católicos. Deja por consiguiente de historiar cuanto sucedió en Toledo, que no fué poco, durante medio siglo, principalmente en el período de las comunidades, sin dar la razon de este silencio, que parece sospechoso. Quizá por causa del mismo, el Doctor Francisco de Pisa en el prólogo á su Historia, impresa en 1605, despues de asegurar que Alcocer «con mucha razon ha sido estimado de los doctos y curiosos,» añade: «ya por la diuturnidad del tiempo se ha ido gastando, de suerte que apenas se halla copia del. Quanto más que con la mudanza de las cosas, en tantos años ha venido á quedar «corta su historia: y aun en su tiempo se dessea una más copiosa.» Antojásenos que esta frase, como la anteriormente subrayada, hacen alusion á la laguna ó vacío que en el libro de Alcocer se advierte respecto de los sucesos acaecidos en nuestra ciudad hácia el primer tercio del siglo XVI; vacío que procuró llenar Pisa, arrastrando los acontecimientos hasta el reinado de Felipe III en que vivía, y hasta los primeros años del siglo XVII en que terminada su obra la entregó á la estampa.

Podiera pretenderse explicar el corte que dió á la suya aquel autor, diciendo que no adelantó más el discurso por no tener que ocuparse de los comuneros, ni haber de referir los hechos dolorosos en que tomaron parte sus contemporáneos. Esta explicacion sin embargo caeria por su propio peso, al recordar que Alcocer escribió una Relacion de algunas cosas que pasaron en estos reinos de Castilla desde que murió la reina Doña Isabel hasta que se acabaron las Comunidades; á no reponerse que por los disgustos ó contratiempos que pudo experimentar ó temer á consecuencia de este estudio, que no se publicó en su tiempo ni se ha publicado todavía, decidió no volver á tratar el asunto.

¿Sería aquella Relacion un capítulo ó varios de la Historia de Toledo, y se separarian de ella por esta causa? Mucho nos inclina á sospecharlo el completo silencio que sobre asunto tan capital guardó quien no estaba ignorante de lo que habia pasado, y minuciosamente describe actos y sucesos que solo él revela en otro libro. Sin duda las cosas, cuando escribia, no habian tenido aún la mudanza á que Pisa alude, por lo que la prudencia selló sus labios, ó la suspicacia metió la tijera en la obra.

Sea lo que quiera, es evidente, á juicio de su continuador, que esta fué muy estimada de los doctos y curiosos, y tuvo pronta salida, haciéndose rara hasta el punto de no encontrarse al empezar el siglo XVII ya citado, media centuria justa despues que se publicó. Esto explica que no obstante la censura que merece de diminuta ó poco copiosa, y á pesar de haberse publicado la de Pisa, que es sólo una reproducción literal integra de su texto adicionado ó corregido, volviera á imprimirse, no sabemos si segunda ó tercera vez, en Madrid por Maria de Quiñones, á costa de Pedro Coello, mercader de libros, en 1641—4.

Y decimos que ignoramos si ésta fué edicion segunda ó tercera, porque cabe admitir se hiciera otra antes de la de 1554, fundandose: 1.º en que al frente de ella se puso Agora nuevamente impressa, locucion equivalente á segunda edicion; 2.º en que la tenida hasta ahora por primera, no lleva la tasa ni la fe de erratas autorizada, como queda advertido; 3.º en que contiene dos dedicatorias, la del principe y la del corregidor y Toledo, que no se avienen bien juntas, y 4.º en que desde el privilegio para imprimir, si no está equivocada su fecha de 24 de Julio de 1551, no es de creer se pasaran tres años sin realizar la impresion, máxime habiéndola ordenado el principe, según se afirma en su dedicatoria.

A todo podrá agregarse además, porque nadie extrañe se multiplicaran las ediciones, que la rareza de la de 1554, si no es la estimacion en que los doctos y curiosos tuvieron la obra aun antes de publicada, hizo que se sacaran diferentes copias, que todavía se conservan. El inteligente librero de esta ciudad

D. Blas Hernandez, anunció un MS. completo, folio, en la primera parte de su Catálogo impreso en 1844; otro de letra del siglo pasado, al parecer de Palomares, con unas armas dibujadas primorosamente en la portada, y que sólo comprende los dos últimos capítulos de la historia y todo el libro segundo sobre iglesias, fundaciones, etc., le adquirió hace poco el mismo librero de los herederos de D. Genaro Mathet y Miñano; finalmente, posee hoy un tercero nuestro amigo D. Juan Antonio Gallardo, procedencia de la rica y selecta librería de su tío Don Bartolomé.

Verdaderamente notable este último por más de un concepto, exige que nos detengamos algunos instantes en su descripción, y no será en verdad perdido el tiempo que consagremos á su exámen.

Compónese de ciento setenta y una hojas en 4.º pasta: las dos primeras, la setenta y cinco y dos últimas blancas, y en la cincuenta y siete, que debia estarlo tambien, se anota con letra del siglo pasado, acaso de El L.º Francisco Díez, cuyo nombre se registra en este manuscrito, que «El estandarte de Carlos terzero se levantó en Toledo el dia 10 de Julio de el año de 1706. Y á los ocho dias despues levantó la plebe el »de Phelipe Quinto (Que Dios g.e) el dia 17 del dho. mes y »año, á otro dia de nuestra Señora del Carmen.»

No tiene título, pero en el tejuelo de la encuadernacion se lee: ALCOCER—HIST.—DE TOLEDO, y el referido D. Bartolomé José Gallardo, en una nota autógrafa de los originales que poseia en folio, al número 20 puso:—Alcocer: APUNTAMIENTOS para la Hist. de Toledo. P.º f.º menor (ó en 4.º mayor como yo digo) Año 1543; de forma que califica el MS. de original, y le atribuye el título, en mi opinion bien aplicado, de Apuntamientos, por no estar completo ni haberle dado su autor la última mano.

Está faltó al principio de bastantes hojas, pues comienza con el capítulo VIII, que en el impreso es el XI, conteniendo algunos párrafos del fin del anterior, no iguales del todo en todo á los publicados.

Semejante disparidad se hace más sensible cotejando la edicion de 1554 con el MS.: éste no trae como aquella la division de la obra en dos libros, antes aparece por algunas palabras del epilogo que toda ella iba á formar sólo el primero, sin prevenir siquiera de qué fuera á ocuparse el segundo; el orden de los capítulos, según queda indicado, no es idéntico en uno que en otra; tambien varían algo los epígrafos, no estando todos extendidos, y últimamente carece el MS. del largo panegirico de los Reyes Católicos que abraza lo impreso. Semeja aquel por lo tanto un borrador, aunque va escrito con cierta soltura y limpieza, cuya conjetura apoya tambien el estar lleno de enmiendas, de lenguaje las más, algunas corrigiendo fechas, suprimiendo citas y alterando conceptos ó calificaciones.

Esta tarea no hubo sin duda de completarse, porque luego en la impresion se hicieron otras, necesarias por el trascurso del tiempo, como la que se advierte al ingreso del capítulo XXXVIII, que es el XXVII del MS., donde se excusa el autor de hablar extensamente sobre las cosas que acontecieron en nuestra ciudad mientras la enseñorearon los godos, por tratar dellas en otra parte, cuando en aquel escribe por tratar dellas en la historia general de España que con el ayuda divina hacemos, indicando que emprendió un trabajo de que no dan cuenta Nicolas Antonio ni otros bibliógrafos, pero que ya suponía terminado en 1540 el Maestro Vanegas del Busto.

Con tal motivo ocurresenos la idea de si sería Alcocer cronista régio, á lo que parece confirmada por lo que en la dedicatoria de la Historia de Toledo al principe D. Felipe asienta, de que viendo historias diversas de las cosas de España formó una recopilacion de lo que tocaba á esta ciudad, mas por mi exercicio, dice, que á fin de publicarla.

Terminando ya, añadiremos que el importante MS. del señor Gallardo concluye así: Finis 17 aprillis / 1543, y esta fecha, como las observaciones precedentes, nos autorizan á presumir si acaso fué el original que sirvió para la impresion, corregido por Alcocer, de quien quizás es toda la letra, sin que lo podamos afirmar rotundamente por desconocer otras indubitadas del mismo.

A vista de cuanto dejamos apuntado, no chocará ciertamente el gran valor que la Historia de Toledo alcanza en el mercado de libros. D. Vicente Salvá, bajo el número 2.554 de la segunda parte de su Catálogo impreso en Londres el año 1829, anuncia un ejemplar de la edicion de 1554 en 2 ls. 12 ch. 6. d.; el Sr. Hernandez ha vendido otro de la propia edicion en 240 rs.; vendió asimismo el MS. de que hablamos arriba en 160, y con igual suma tiene á la venta el que fué del Sr. Mathet y Miñano.

Brunet no poseyó ó no vió venal este libro, y por eso no le tasa; mas le menciona en el número 26.127 de las obras históricas apuntadas en el tomo V de su Manual del librero.

(Se continuará.)

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867. Imprenta de Fando é hijo, Comercio 31.